

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/2063/COAH/2018 BITÁCORA: 05/BW-0063/09/18

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de septiembre de 2018

ORIC OSESAN

FERMPRESA:

TECCNICO FECHA :04/10/18 NOMBRE : NIE BURN ONTENO

HORA: 13:42 CARGO: PSTE

## C. BONIFACIÓ DE LEON GARCIA REPRESENTANTE LEGAL DE EJIDO EL PORVENIR DE JALPA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 11 de septiembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 05 de Septiembre de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NI, Volumen 2, Número 21, Año 18, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Ejido Porvenir de Jalpa, N-05-011-POR-004/18, en el Municipio General Cepeda autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1876/COAH/2018; para el aprovechamiento de: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AVEIENTE

Producto (s)

Cera Fibra Nombre científico

Euphorbia antisiphylitica

Agave lechequilla

Nombre común

Candelilla 1 / UU lechuquilla

FICIALIA

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. O DARWICH GARZA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

0 1 OCT 2018 ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Ing. Tomas Samuel Heinfichs Loera - Delegado Faderal Ing. Jorge Luis García Rodriguez - Gerente de la Conar en Odan Hila- Presente.

Ing. Juan Antonio Niño Maza:- Rrestador de Servicios Forestales.- Prese

1 9 OCT 2018

A/FJEC/my EDG/JG GV/JARC/YE

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSANO 431-ESQ. CO

TROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA



Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat